Protocolo de bioseguridad: las etapas de una negociaci n internacional

Convenci n sobre la diversidad biol gica (CDB). — 1992

El art culo 19.3 exige a los grupos de la CDB establecer las modalidades de un protocolo sobre la bioseguridad.

Creaci n de un grupo de trabajo sobre la bioseguridad (GTBS). — 1996

Sexto encuentro del GTBS en Cartagena: las oposiciones se refuerzan. — 1999

Fracaso de las negociaciones comerciales de Seattle.

Pol tica de etiquetado obligatorio en Australia.

Victoria de Estados Unidos en el asunto del buey con hormonas.

Grupo de Miami

❶ Evaluaci n de los riesgos, certeza cient fica.
❷ Solo los OVM* diseminados en el medio ambiente (semillas, plantas) son sometidos al CPI.

Auge de los movimientos ciudadanos "antiOGM" para una regulaci n espec fica.

Grupo del "mismo esp ritu"

❶ Principio de precauci n, riesgos no probados.
❷ Solo los OVM* diseminados en el medio ambiente (semillas, plantas) son sometidos al CPI.

Grupo de la Uni n Europea

❶ Principio de precauci n, riesgos no probados.
❷ Todos los OVM* (comprendidos los destinados a la alimentaci n animal y humana) son sometidos al CPI.

Asunto de la sangre contaminada, tema de la "vaca loca", precauci n bis a bis de la salud humana.

Consultas informales en Viena: cambio de procedimiento.

Negociaciones entre representantes de cada grupo de pa ses. Consultas intragrupales (importantes para los pa ses del sur, que raramente se re nen). Consultas informales con la sociedad civil y los industriales.

Conferencia extraordinaria de los grupos en Montreal. — 2000

Protocolo de bioseguridad, denominado "protocolo de Cartagena" sobre los movimientos transfronterizos de OVM*.

❶ Posici n de los grupos acerca del principio de precauci n.
❷ Posici n de los grupos acerca del consentimiento previamente informado (CPI).

\+ Refuerza la posici n del grupo.

\- Debilita la posici n del grupo.

* Organismos vivos modificados.